

Programación Indicativa Anual de las Metas Físicas-Financieras										
		Código	Documento Relacionado				Fecha Versión	Versión		
		DEC-FORD13	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2024 del Gobierno General Nacional				31/12/2024	0		
I - Información Institucional										
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución										
Capítulo	0219-MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA									
Subcapítulo	02 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA									
Unidad Ejecutora	0003 - INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO									
Misión	Formar profesionales competentes y éticos a nivel técnico superior, capaces de innovar y emprender para dar respuesta a las exigencias globales desde un modelo educativo inclusivo.									
Visión	Ser referente del nivel técnico superior de República Dominicana, acreditada nacional e internacionalmente, sustentada en avances tecnológicos, con un modelo educativo inclusivo comprometido con la excelencia académica.									
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo										
Eje estratégico:	2		DESARROLLO SOCIAL							
Objetivo general:	2.1		Educación de calidad para todos y todas							
Objetivo(s) específico(s):	2.1.1		Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad							
III. Información del Programa										
Nombre:	11-FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR									
Descripción:	Formar profesionales competentes y éticos a nivel técnico superior, capaces de innovar y emprender para dar respuesta a las exigencias globales desde un modelo educativo inclusivo.									
Beneficiarios:	Egresados del nivel medio (bachilleres), con el proposito de fortalecer la equidad, ampliar las oportunidades de formación a jóvenes excluidos del nivel superior por limitaciones socioeconómicas a incorporarse al mismo con posibilidad de éxito.									
Resultado Asociado:	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 // (ODS) 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.									
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera										
IV.1 - Desempeño financiero										
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución		
628,078,914.00		730,342,359.00			661,934,313.83			90.63%		
		Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance		
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D	
6089-Estudiantes que acceden al servicio de Educación Técnico Superior	Estudiantes Matriculados	6,800.00	730,342,359.00	6,800.00	730,342,359.00	6,789.00	661,934,313.83	99.84%	90.63%	
V. Análisis de los Logros y Desviaciones										
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto										
Producto:	04-Estudiantes que acceden al servicio de Educación Técnico Superior									
Descripción del producto:	Estudiantes que ingresan al ITSC para cursar un acarrera del nivel técnico superior pudiendo alcanzar la movilidad académica del siguiente nivel o ingresar al sector productivo.									
Logros alcanzados:	"Se han aperturado unas ocho (8) nuevas carreras técnico-superiores, que apalancarán el desarrollo y la competitividad país, en alineación a la visión del gobierno central y su misión integral, fortaleciendo esta academia y perfilándola como la mejor en términos de educación técnico-superior de la región".									
Causas y justificación del desvío:	En este trimestre no presentamos ninguna desviación correspondiente a la meta Física, sin embargo la meta financiera presenta un desvío de 13.37%, debido a que quedaron cargados en el sistema procesos de bienes y servicios en espera de certificación y por tal motivo no fueron ejecutados a tiempo, estos serán ejecutados con el presupuesto 2025 ya que contamos con las certificaciones de dichos procesos.									
VI. Oportunidades de Mejora										
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?										
N/A										

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	628,078,914.00
Presupuesto modificado:	730,342,359.00
Total devengado:	661,934,313.83

